



APOPA

ALCALDÍA MUNICIPAL



UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

uaip@alcaldiamunicipaldeapopa.com

2536-6200 Ext.: 126

Ref.OAIP013-2023

La infrascrita Oficial de Información de la alcaldía Municipal de Apopa hace saber al señor. XXXXX XXXXX XXXXX , en su calidad de solicitante de información, la resolución a las catorce horas cuarenta y nueve minutos del día quince de mayo del dos mil veintitrés. (diez de mayo día feriado).

EN LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA ALCALDIA DE APOPA. **VISTA** la solicitud de información con fecha veintiocho de abril del dos mil veintitrés, al señor. XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX, quien en parte medular de la solicitud pidió la siguiente información:

- 1) Copia simple de recepción de compras de uniformes para el CAM.
- 2) Copia simple de orden de compra de fecha 19 de octubre de 2018.
- 3) Listado del personal que le fue entregado (al CAM)

Habiéndose cumplido con los requisitos establecidos por el Art. 66 de la ley de Acceso a la información pública; y los artículos 50, 54 y 57 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública y **CONSIDERANDO:**

- I. Que el **Art. 18 de la Constitución de la República de el salvador** reconoce el derecho de toda persona a dirigir sus peticiones por escrito, de manera decorosa, a las autoridades legalmente establecidas; a que resuelvan, y a que se haga saber lo resuelto.
- II. Que el **Art. 2 de la ley de acceso a la información pública** referente al derecho de acceso a la información pública toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información generada, administrada o en poder de las instituciones públicas y, además Entes obligados de manera oportuna y veraz, sin sustentar interés o motivación alguna.
- III. Habiéndose realizado las gestiones internas con las unidades de Recursos Humanos, UCP y al Administrador de Contratos Uniformes 2018 de quienes rindieron informe a la Unidad de Acceso a la Información Pública.

Unidad de acceso a la información pública.

28/04/2023

Recibe solicitud en la UAIP.



APOPA

ALCALDÍA MUNICIPAL



UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

uaip@alcaldiamunicipaldeapopa.com

2536-6200 Ext.: 126

Unidad de acceso a la información pública.

28/04/2023 emitió solicitud de requerimiento a las unidades.

Unidad de Compras Públicas (UCP)

03/05/2023

En atención a su memorándum con Referencia OAIP-013-2023, remito copia simple de Orden de compra No. 35927 de fecha 19/10/2018, a nombre de XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX por la adquisición de 95 uniformes compuestos por un pantalón, una camisa tipo ranger, camisa manga corta color celeste y una camisa tipo polo para personal del Cuerpo de Agentes Municipales por un valor de \$6,080.00.

Unidad de Recurso Humanos

04/05/2023

Saludos cordiales, y éxitos en sus funciones cotidianas.

Por medio de la presente me permito darle respuesta a su Memorándum de fecha 28/04/2023 con referencia OAIP013-2023, en lo cual le manifiesto que de acuerdo a revisión efectuada según detalle:

- Copia simple de recepción de compra de uniformes para el CAM
- Copia simple de orden de compra de fecha 19 de octubre de 2018
- Listado del personal que le fue entregado. (al CAM)

No se encontraron registros, ya que los empleados pertenecientes a esta unidad en el ejercicio 2018 ninguno fue Administrador de dicha compra.

Unidad de acceso a la información pública.

09/05/2023

Se le solicito al administrador de contrato de uniformes de empleados para el año 2018, rindiera su informe ya que en RRHH de manera verbal que para esa fecha quien había sido el administrador de contrato para los uniformes de ese año ya no se encontraba en esa unidad nos informaron que se había realizado una compra especial.



APOPA

ALCALDÍA MUNICIPAL



UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

uaip@alcaldiamunicipaldeapopa.com

2536-6200 Ext.: 126

Administrador de Contrato

09/05/2023

Sirva la presente para dar respuesta a solicitud con referencia OAIP013-2023, en la que se solicita:

Copia simple de recepción de compra de uniformes para el CAM

Copia simple de orden de compra de fecha 19 de octubre de 2018

Listado del personal que le fue entregado. (al CAM)

Al respecto manifestar que el administrador de contrato de esa compra fue otro empleado según acuerdo municipal No. 08, acta 23 de fecha 12 de octubre de 2018.

POR TANTO: De conformidad a las razones y hechos expuestos, disposiciones legales antes citadas, al principio de máxima publicidad y disponibilidad, ambos estipulados en el Art.4 de la aludida ley y a los Artículos 10 numeral 1, Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública **RESUELVE:** Entregar la información solicitada la cual se le entregara de forma físico como la persona lo ha solicitado en el requerimiento de información pública el señor XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX, lo referente a: **“La información solicitada”** de conformidad. **NOTIFIQUESE.**

Para que le sirva de legal notificación, extendiendo, la presente en el lugar señalado en la solicitud alcaldía municipal de Apopa, a las catorce horas y cuarenta y nueve minutos del día quince de mayo del año dos mil veintitrés; según la acredita con número de documento de identidad personal (DUI): XXXXXXXX-X.

Notificador

Licda. Cesia Keren Serrano Umaña

Oficial de Inf. Pública

Recibido

Sr. XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX

Usuario



APOPA

ALCALDÍA MUNICIPAL



UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

uaip@alcaldiamunicipaldeapopa.com

2536-6200 Ext.: 126